

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL
SESIÓN NÚMERO 593
16 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, a las 10:10 horas del día 16 de noviembre de 2020, dio inicio la Sesión No. 593 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 12 miembros. La Dra. Elsa Omaña Pulido, el Sr. Sebastian Tabares Flores, Sr. David Silva Roy y Sr. Daniel Rodríguez Suárez se incorporaron iniciada la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo el Orden del Día:

ACUERDO 593.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día.

El Presidente comentó al pleno que en los documentos de trabajo de esta sesión, se omitieron firmas, correos electrónicos y números de teléfono para cuidar los datos personales.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad virtual el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra al Dr. Alberto Rojas Hernández, Coordinador de la licenciatura en Química para una posible intervención en el punto 7; a los señores Alfredo Jimenez Mondragón, Mario Pablo Hernández Montiel y José

Luis Armenta Becerra para una posible intervención en el punto 8, al Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria y a la Ing. Isis Toscano Cruz, Jefa de la Oficina Técnica del Consejo Divisional, aprobándose por unanimidad

- 1. Autorización de la Convocatoria para la elección de los representantes propietarios del personal académico y de los alumnos, así como de los suplentes respectivos, ante el Consejo Divisional para el periodo 2021-2022, con fundamento en los artículos 20 y 21, fracción I, del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Asimismo, que se autorice al Comité Electoral emitir la Convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para ese periodo, en términos del artículo 21 fracción I del citado ordenamiento.**

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación correspondiente. Recordó al pleno que en la sesión 585, celebrada el 12 de marzo del presente año, ya se había aprobado una convocatoria, pero debido a la contingencia sanitaria que se vive en el país no pudo llevarse a cabo.

La Secretaria del Consejo presentó la propuesta de convocatoria, de la que resaltó las partes más relevantes; como que el proceso será en modalidad remota, la sede se mantendrá en reunión permanente en las cuentas de correo electrónico de Presidenta del Comité Electoral, de un miembro representante de los alumnos, de un miembro representante del personal académico y en el correo de la Oficina Técnica del Consejo Divisional.

Se propone que las votaciones sean el día 8 de enero de 2021 de manera electrónica a través de la plataforma Belenios. El registro del cómputo electrónico de votos se realizará el mismo día a las 17:00 horas, en una sesión pública que se transmitirá por el canal de YouTube del Consejo. La publicación de resultados se hará el 12 de enero de 2021.

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17, 20 y 25 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) de la Universidad Autónoma Metropolitana y debido a que la convocatoria aprobada en la sesión 585, celebrada el 12 de marzo del presente año, no pudo llevarse a cabo por la situación de emergencia sanitaria que vive el país; se expide la siguiente:

CONVOCATORIA

A elección ordinaria remota de los representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2021-2022.

I. COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral fue constituido el 17 de julio de 2019, en la sesión 578 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería. Quedó integrado de la siguiente manera:

DR. MARIO SANDOVAL ESPINOZA	Representante de los Profesores del Departamento de Física.
DR. JOAQUÍN AZPIROZ LEEHAN	Representante de los Profesores del Departamento de Ing. Eléctrica.
DR. RAÚL LUGO LEYTE	Representante de los Profesores del Departamento de I.P.H.
DRA. ELSA PATRICIA OMAÑA PULIDO	Representante de los Profesores del Departamento de Matemáticas.
DR. SALVADOR RAMÓN TELLO SOLÍS	Representante de los Profesores del Departamento de Química.
SR. SEBASTIÁN TABARES FLORES	Representante de los Alumnos de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.
SR. DAVID SILVA ROY	Representante de los Alumnos de las en Ing. Electrónica e Ing. Biomédica.
SR. ALEJANDRO BELMONT COY	Representante de los Alumnos de las en Ing. Química e Ing. Hidrológica.
SR. ERICK ESCANDÓN BAILÓN	Representante de los Alumnos de las en Computación e Ing. en Energía.
SR. DANIEL RODRÍGUEZ SUÁREZ	Representante de los Alumnos de Posgrado y de la Licenciatura en Matemáticas.

II. SEDE DEL COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral se mantendrá en reunión permanente en modalidad remota a través de las cuentas de correo electrónico: eop@xanum.uam.mx (Presidenta del Comité Electoral), srts@xanum.uam.mx, y daniels4996@gmail.com y c_cbi@xanum.uam.mx

III. DIA, MODALIDAD Y HORARIO DE LA ELECCIÓN

La elección se llevará a cabo en modalidad remota el día 8 de enero de 2021, de las 10:00 a las 16:00 horas a través de la plataforma Belenios. El instructivo se dará a conocer a través de los medios electrónicos divisionales, y se podrá obtener en el siguiente enlace: https://cbi.izt.uam.mx/consejo_divisional/

Las boletas electrónicas que proporciona la plataforma Belenios tendrán los nombres de los candidatos registrados en la planilla, con los siguientes señalamientos: "representante propietario" y "representante suplente", así como el espacio para abstención.

IV. REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS

Para ser miembro propietario o suplente por parte del personal académico, con base en el artículo 32 del Reglamento Orgánico (RO), se requiere:

- I. Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- II. Estar adscrito al Departamento a cuyo personal académico pretende representar, dedicar tiempo completo a actividades académicas en la Universidad y al menos 20 horas semanales de trabajo al Departamento que pretenda representar;
- III. Haber estado adscrito al Departamento a cuyos profesores pretenda representar, por lo menos durante todo el año anterior a la fecha de la elección, salvo en el caso de departamentos de nueva creación;
- IV. Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y tener una antigüedad mínima de dos años en la Universidad;
- V. No desempeñar puestos de confianza al servicio de la Universidad, y
- VI. No ser representante del personal académico ante los consejos académicos.

Para ser miembro propietario o suplente por parte de los alumnos, con base en el artículo 33 del (RO), se requiere:

- I. Tener nacionalidad mexicana o ser inmigrado;
- II. Haber cursado del plan de estudios en que se encuentre inscrito, por lo menos, dos trimestres si es alumno de licenciatura, o un trimestre si es alumno de posgrado;
- III. Estar inscrito al año escolar, como alumno de la división, de acuerdo a la adscripción que realice el consejo divisional;

COMITÉ ELECTORAL 3

- IV. No permanecer sin inscripción en, al menos, una unidad de enseñanza-aprendizaje por más de un trimestre durante el tiempo de su representación;
- V. No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de licenciatura;
- VI. No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad, y
- VII. No ser representante de los alumnos ante el consejo académico.

V. ADSCRIPCIÓN DE ALUMNOS PARA EFECTOS DE VOTACIÓN

Con base en el artículo 23, fracción II del RIOCA, que señala que los consejos divisionales determinarán la adscripción de los alumnos a los departamentos, para efectos de la votación.

El Consejo Divisional acordó en las Sesiones 128 y 537, adscribir a los alumnos de la siguiente forma:

Alumnos de:	Representantes	Representantes Alumnos del:
a) Licenciatura en Matemáticas Posgrados de la División	Un representante	Departamento de Matemáticas
b) Licenciatura en Computación Licenciatura en Ingeniería en Energía	Un representante	Departamento de Química
c) Licenciatura en Ingeniería Química Licenciatura en Ingeniería Hidrológica	Un representante	Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica
d) Licenciatura en Física Licenciatura en Química Licenciatura en Ciencias Atmosféricas	Un representante	Departamento de Física
e) Licenciatura en Ingeniería Electrónica Licenciatura en Ingeniería Biomédica	Un representante	Departamento de Ingeniería Eléctrica

VII. REQUISITOS PARA VOTAR

Para votar en la elección remota de los representantes del personal académico y de los alumnos se requerirá:

- En la del personal académico, estar adscrito al departamento en que se votará.
- En la de los alumnos, estar inscrito en el trimestre lectivo en que se realice la votación. Para tal efecto, se considerará la adscripción señalada en el numeral V de esta Convocatoria.

COMITÉ ELECTORAL 4

Con base en el artículo 24 del RIOCA, podrán votar aquellos miembros de la comunidad universitaria que aparezcan en las listas electorales al momento de la votación electrónica a través de la plataforma Belenios, en donde estarán dadas de alta dichas listas electorales.

Se votará en el sector de la comunidad universitaria que corresponda, como sigue:

- Los alumnos inscritos votarán electrónicamente en el sector de los alumnos.
- El personal académico, aún en el caso de estar inscrito como alumno, votará electrónicamente en el sector del personal académico.

VII. REGISTRO DE CANDIDATOS

El registro de candidatos se realizará de manera electrónica y por planillas conforme al siguiente procedimiento:

Se registrarán dos candidatos por planilla, uno para representante propietario y otro para suplente, de acuerdo con los requisitos estipulados en los artículos 32 y 33 respectivamente del RO. Un mismo candidato no podrá participar en dos o más planillas. Las hojas de registro deberán llenarse conforme a la información solicitada en los formatos que, para tal efecto, se solicitarán al correo electrónico c_cbi@xanum.uam.mx. El registro será a partir del 17 al 23 de noviembre y del 7 al 16 de diciembre, en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

En las planillas de los alumnos, el titular y suplente no pueden estar inscritos en el mismo plan de estudios.

En este mismo plazo podrán presentarse solicitudes, tanto de modificación, como de baja de registros las cuales deberán formularse de manera electrónica en todos los casos y deberán enviarse a la cuenta de correo electrónico c_cbi@xanum.uam.mx y acompañarse de la autorización por escrito de los candidatos propuestos.

Al término del periodo de registro y previo al proceso de las votaciones, el Comité Electoral, se reunirá para conocer la documentación recibida y verificar que los candidatos de las planillas cumplan con lo establecido en el numeral IV de esta Convocatoria, esta reunión se llevará a cabo en modalidad remota el 17 de diciembre del 2020 a las 17:00 horas.

VIII. REGISTRO DEL CÓMPUTO ELECTRÓNICO DE LOS VOTOS

El registro del cómputo electrónico de los votos se llevará a cabo el mismo día (8 de enero) a través de la plataforma zoom, a las 17:00 horas, en sesión pública y la trasmisión se podrá seguir por YouTube en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/channel/UCjQnkQK_Pa1earKubSXvdkA/live

COMITÉ ELECTORAL 5

En caso de empate, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de resultados a una nueva votación, que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de dicha publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente los casos que hubieran empatado en primer lugar.

Al término del registro de cómputo de los votos electrónicos el Comité Electoral hará la declaración de los votos obtenidos.

IX. INCONFORMIDADES Y RECURSOS

En caso de existir motivo de inconformidad, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, los recursos al respecto se podrán enviar en formato PDF al Comité Electoral (en las cuentas de correo electrónico establecidas en el apartado II de la presente convocatoria) desde el momento en que se realiza la publicación de esta convocatoria y hasta una hora después del cierre de las votaciones, esto es a partir de las 9:00 horas del 17 de noviembre de 2020 y hasta las 17:00 horas del 8 de enero de 2021.

Los recursos sobre los actos u omisiones efectuados durante el registro del cómputo electrónico de votos se podrán enviar al Comité Electoral en formato PDF y firmados por los recurrentes a la cuenta de correo electrónico (en las cuentas de correo electrónico establecidas en el apartado II de la presente convocatoria), de las 10:00 a las 17:00 horas del día 11 de enero de 2021.

Los recursos deberán enviarse en formato PDF al Comité Electoral y contener, al menos: nombre, número económico o matrícula, y firma del recurrente; indicación del sector en el que se presenta; actos u omisiones motivo del recurso, y argumentos y pruebas que lo sustentan. De no observarse alguna de las condiciones anteriores los recursos serán desechados.

La resolución de los recursos que se hubieren planteado será adoptada por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral presentes en la reunión que se efectuará en modalidad remota, en su caso, el día 11 de enero de 2021 a las 17:30 horas, previa entrevista con los sujetos involucrados a través de la plataforma zoom.

Los actos u omisiones que no sean recurridos en los plazos fijados, se entenderán consentidos para todos los efectos legales.

X. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El Comité Electoral publicará y comunicará en la página del Consejo Divisional cuya dirección electrónica es: https://cbi.izt.uam.mx/consejo_divisional/ los resultados de las elecciones electrónicas el día 12 de enero de 2021.

COMITÉ ELECTORAL 6

XI. DECLARACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS

Con base en el artículo 36 del RIOCA, los órganos colegiados académicos respectivos harán la declaración de los candidatos electos, en la primera sesión que se celebre a partir de la comunicación de los resultados de las elecciones.

DRA. RAQUEL VALDÉS CRISTERNA
SECRETARIA CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

DRA. ELSA PATRICIA OMAÑA PULIDO
PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL

CONVOCATORIA A ELECCIONES PARA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

CALENDARIO 2020-2021

Actividad	Fecha / hora
Publicación de la Convocatoria	17 de noviembre
Plazo para registro de candidatos (por planillas) y presentación de solicitudes de modificación y baja de registros, al correo electrónico: c_cbixanum.uam.mx	Del 17 al 23 de noviembre y del 7 al 16 de diciembre (Hasta las 17:00 horas)
Elecciones	8 de enero de 2021 (de 10:00 a 16:00 horas)
Periodo para la presentación de inconformidades sobre los actos u omisiones efectuados a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones.	17 de noviembre de 2020 al 8 de enero de 2021 (Hasta las 17:00 horas)
Registro del cómputo electrónico de votos y declaración de resultados	8 de enero de 2021 (A partir de las 17:00 horas)
Plazo para la presentación de recursos con respecto al registro del cómputo electrónico de votos	11 de enero de 2021 (De las 10.00 a las 17:00 horas)
Reunión del Comité Electoral en modalidad remota para resolver los recursos que se hubieren presentado	11 de enero de 2021 (A las 17:30 horas)
Publicación y comunicación de los resultados	12 de enero de 2021

ACUERDO 593.2

Se aprobó por unanimidad la convocatoria para elecciones de representantes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional 2021-2022, con modificaciones menores.

2. Designación, en su caso, de un miembro de la Comisión de la BRCD (denominación abreviada) en sustitución del Dr. Salvador Ramón Tello Solís por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas.

La Secretaria del Consejo recordó que en la sesión pasada quedó pendiente la integración de un miembro del personal académico para completar la comisión.

Se invitó al Dr. Mario Sandoval, quien no aceptó integrarse debido a cuestiones de salud. El Dr. Raúl Lugo, aceptó formar parte de la comisión.

ACUERDO 593.3

Se aprobó por unanimidad que Dr. Raúl Lugo Leyte se integre a la Comisión de la BRCD (denominación abreviada) en sustitución del Dr. Salvador Ramón Tello Solís por haber dejado de asistir a tres reuniones consecutivas.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación como profesores visitantes de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	INICIO DE LABORES	TÉRMINO DE LABORES
Ávila Díaz, Álvaro Javier	Física	01-dic-20	30-nov-21
Bastarrachea Magnani, Miguel Àngel	Física	01-dic-20	30-nov-21
Escobar Ruiz, Adrián Mauricio	Física	01-dic-20	30-nov-21
Hernández Rosas, Luis Alberto	Física	01-dic-20	30-nov-21
León Marroquín, Elsa Yazmín	Física	01-dic-20	30-nov-21
Pérez Castillo, Isaac	Física	01-dic-20	30-nov-21
Quiroz Juárez, Mario Alan	Física	01-dic-20	30-nov-21

El Presidente, con base en el artículo 253 del RIPPPA, expuso los siete casos de la contratación de los profesores visitantes.

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, hizo una presentación para explicar cómo fue el proceso de selección de los candidatos, en el proceso participaron los jefes del área del Departamento. Los criterios que se tomaron en cuenta fueron, los compromisos docentes que se tienen con la División, la investigación que actualmente se desarrolla, la situación de los laboratorios de investigación, el impacto que el Departamento tiene afuera de la UAMI. La intención de contratar a estos candidatos es fortalecer las licenciaturas y los posgrados que dependen del Departamento.

La Dra. Elsa Omaña Pulido, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas, preguntó si no hay una repartición equitativa de las plazas de la División, para evitar que un de Departamento acapare muchas plazas ¿hay Lineamientos en esa dirección?

El Dr. Linares, al respecto respondió, que las plazas que van a ocupar estos candidatos son plazas que están desocupadas desde hacer tiempo y se debe principalmente a la jubilación y fallecimiento de algunos miembros del personal académico del Departamento.

El Presidente agregó que las plazas deben ser ocupados porque de no ser así, se corre el riesgo que se las retiren a la División y no hay lineamientos del uso de la plazas.

El Dr. Ávila Díaz, viene a fortalecer la Licenciatura de Ciencias Atmosféricas. Es colombiano, tiene una formación de ingeniero agrícola, hizo su maestría y doctorado en meteorología en Brasil, actualmente está haciendo su posdoctorado en la misma Universidad brasileña. Durante su doctorado hizo una estancia de seis meses en la Universidad de Ohio. Su experiencia en investigación tiene que ver con el estudio de la variabilidad climática e hidrológica en cuencas torrenciales, también tiene experiencia en predicción climática. Sus intereses actuales en investigación son el análisis estadístico en la climatología, en el cambio climático, en las relaciones agua-suelo y en la gestión de los recursos hídricos. Tiene 18 artículos publicados, 11 en revistas internacionales. Ha sido revisor en mas de 15 revistas. En su plan de trabajo, en investigación propone, analizar la dinámica física de fenómenos atmosféricos y oceánicos que afecta la hidrometeorológica de México, identificar patrones atmosféricos de gran escala. Propone, además, estudiar las señales del cambio climático durante las últimas cuatro décadas en México. En docencia, propone contribuir en las UEA que se dan en la última parte de la Licenciatura de Ciencias Atmosféricas. Propone crear una nueva UEA.

ACUERDO 593.4.1

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Álvaro Javier Ávila Díaz del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre del 2020.

El Dr. Bastarrachea Magnani, se integraría al área de Física Teórica, tiene dos licenciaturas, una en física y otra en filosofía, ambas en la UNAM. En el Instituto de Ciencias nucleares de la UNAM hizo su maestría y doctorado, realizó dos estancias posdoctorales, la primera en Alemania y actualmente está concluyendo la segunda en Dinamarca. Es experto en cuestiones de equilibrio en sistemas cuánticos e interacciones de muchos cuerpos, así como en interacciones mediadas de polarización en semiconductores dentro de microcavidades. Es SNI nivel I. Tiene 19 artículos publicados, cuatro en arbitraje, tiene entre 300 – 400 citas, tiene un índice H de entre 10 y 13. Tiene gran experiencia en docencia, ha dado clases en la facultad de Ciencias, ha hecho notas de clases de un curso de “estado sólido” a nivel posgrado, ha codirigido dos tesis de licenciatura. En su plan de trabajo, propone en investigación, trabajar en el polaritón, estos son cuasipartículas o excitaciones colectivas que heredan las propiedades de sus constituyentes fundamentales y, con ello, ofrecen un recurso controlable para transferir atributos de la luz a la materia y viceversa. En docencia, podría dar cualquier UEA que se le asigne.

ACUERDO 593.4.2

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Miguel Ángel Bastarrachea Magnani del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre del 2020.

El Dr. Escobar Ruiz, podría colaborar con tres áreas del Departamento, realizó sus estudios en la UNAM, y hizo un posdoctorado en la Universidad de Minnesota, posteriormente, realizó una estancia de un año en la Universidad de Montreal. Tiene 28 artículos publicados en revistas de circulación internacional, tiene 200 citas, tiene un índice H de 11, ha sido revisor de revistas internacionales. Podría interactuar también en el Departamento de Matemáticas. Fue profesor curricular en la UAMI dando los cursos del Tronco General y de posgrado.

ACUERDO 593.4.3

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre del 2020.

El Dr. Hernández Rosas, se integraría al área de física teórica, realizó su licenciatura y maestría en la UNAM y su doctorado en la Universidad del Cabo, en Sudáfrica. Hizo una estancia posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Nucleares. Es SNI nivel I. tiene 26 artículos publicados en revistas de alto impacto, tiene tres en revisión, tienen alrededor de 300 citas, tiene un índice H de 12. El doctor se decide a trabajar en física de altas energías, física de partículas. En su plan de trabajo propone hacer un diagrama de fase de quarks. Viene a proponer una línea de investigación que no hay en el Departamento. Tiene experiencia en docencia, ha dado cursos en la UNAM.

ACUERDO 593.4.4

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Luis Alberto Hernández Rosas del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre del 2020.

La Dra. León Marroquín, vendría a reforzar la especialización de física médica clínica, estudió la licenciatura en el IPN, la maestría en ciencias con especialidad en física médica y doctorado en ciencias de la salud en la UAEM, hizo una estancia posdoctoral en Washington, actualmente esta haciendo otra en la UAEM. También ha tenido varias estancias hospitalarias. Es SNI con el nivel de candidata. Tiene nueve artículos publicados, tres memorias en extenso. En su plan de trabajo propone trabajar en el análisis de la respuesta espectral de las películas radiocrónicas para optimizar su uso en dosimetría clínica. En docencia propone dar cursos en la especialización, pero si fuera necesario, también en la licenciatura. Ha codirigido tres tesis, ha sido profesora de posgrado. Los miembros del área apoyan la solicitud de la doctora.

ACUERDO 593.4.5

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesora Visitante de la Dra. Elsa Yazmín León Marroquín del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre del 2020.

El Dr. Pérez Castillo, se integraría al área de sistemas complejos, es español, hizo la licenciatura en física en la Universidad de Barcelona, hizo du doctorado en Bélgica, hizo dos estancias posdoctorales, una en Oxford y la otra en al Universidad de Roma, fue parte del grupo de sistemas desordenados y complejos del departamento de Matemáticas de King's College en Reino Unido. Actualmente es investigador en el Departamento de física cuántica y fotónica de la UNAM. es SNI nivel II. Tiene 55 artículos publicados, varios en revisión. Tiene alrededor de 1000 citas. En docencia, a dado más de 20 cursos en diferentes, ha graduado a estudiantes tanto de licenciatura y posgrado en diferentes países, también ha dirigido servicios sociales. Trabaja en diferentes líneas de investigación de los sistemas complejos. Puede dar casi cualquier curso que se ofrece en el Departamento.

ACUERDO 593.4.6

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Isaac Pérez Castillo del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre del 2020.

El Dr. Quiroz Juárez, se integraría al área de mecánica, hizo toda su formación de ingeniero en el IPN, hizo dos posdoctorados en la UNAM. Tiene 13 artículos publicados en revistas de alto impacto, más dos enviados, ocho memorias internacionales publicadas y cinco a nivel nacional. Se tiene interés en su investigación de tipo interdisciplinario, pues ha incursionado en temas importantes de física. Ha participado en cuatro patentes. Tuvo una estancia corta en Berlín. En su plan de trabajo propone, aplicar el conocimiento del caos clásico, para poder explicar algunos desordenes eléctricos que conducen a insuficiencia cardíaca. Ha codirigido varias tesis, podría interactuar en el Departamento de Ing. Eléctrica.

ACUERDO 593.4.7

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por un año como Profesor Visitante del Dr. Mario Alan Quiroz Juárez del Departamento de Física a partir del 1 de diciembre del 2020.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presentan como profesores visitantes los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Vásquez Toledo, Luis Alberto	Ing. Eléctrica
Armas Vargas, Felipe de Jesús	IPH
Cázares Ramírez, Ricardo Isaac	IPH
Jiménez García, José Camilo	IPH
Morales Pérez, Ariadna Alicia	IPH
Rojas García, Elizabeth	IPH
Ochoa Calle, Álvaro de Jesús	Química

El Presidente comunicó que se recibieron siete informes de profesor visitante de los departamentos de Ing. Eléctrica, IPH y Química; solicitó a los jefes de Departamento presentaran los casos correspondientes.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Vásquez Toledo está adscrito al área de Redes y Telecomunicaciones, reporta su segundo año como profesor visitante. En docencia, dio clases en los tres trimestres correspondientes. Tiene buena disponibilidad a dar clases en licenciatura y posgrado. Tiene tesis de posgrado en co-asesoría con otros miembros del área, tiene proyectos terminales y de servicio social. Ha publicado cinco artículos, ha impartido pláticas en el posgrado, ha desarrollado prácticas de laboratorio. En sus encuestas, sale bien evaluado por sus alumnos. El Jefe de Departamento encontró muy adecuado el informe de actividades.

ACUERDO 593.5.1

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Sergio Gómez Torres, encargado Temporal del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que el Dr. Armas Vargas presenta su informe de actividades correspondiente a su segundo año como profesor visitante, es parte del grupo de Hidrología, el profesor Armas Vargas dio dos cursos por trimestre. En investigación, logró escribir dos artículos de investigación que está por someter, ha trabajado en la cuenca del Río Jamapa, para estudiar interacciones ente las crecidas del río y las entradas de agua de mar. En sus encuestas se sugiere que tiene que mejorar su docencia. En preservación y difusión de la cultura, ha participado tomando cursos de tutorías y en el instituto Carlos Graef. Debido a la pandemia tiene en pausa la reorganización de los modelos físicos del laboratorio de Hidráulica

ACUERDO 593.5.2

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Felipe de Jesús Armas Vargas del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Cázares Ramírez, presenta su informe que corresponde a su primer año como profesor visitante en el área de Ingeniera de Recursos Energéticos, él se ha dedicado mucho a la parte docente, dio 13 cursos, además tiene proyectos terminales; apoyó fuertemente en la parte de energía nuclear como lo tenía planeado. Tiene seis servicios sociales, preparó material didáctico (notas de dos cursos virtuales), inició el adecuamiento y mantenimiento de los equipos del laboratorio T-020. En difusión y preservación de la cultura, participó en el Instituto Carlos Graef, también participó en “la Metro en el Metro” con la ponencia “Una breve historia de la energía y sus aplicaciones”. Tiene dos trabajos para un congreso. Fue sinodal de varios alumnos. Tiene un capítulo de libro publicado. Ha apoyado de manera directa y constante en el proceso de acreditación de la Licenciatura en Ing. en Energía. En sus encuestas, sale bien evaluado por los alumnos. Es un profesor muy productivo.

ACUERDO 593.5.3

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. Ricardo Isaac Cázares Ramírez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Jiménez García, presenta su informe que corresponde a su primer año como profesor visitante en el área de Ingeniera de Recursos Energéticos. En docencia dio dos cursos por trimestre, realizó poca actividad en investigación. Fue contratado para apoyar la parte de energía solar. En las encuestas sale mas o menos bien evaluado. No tiene tesis dirigiendo, tiene un artículo publicado. Tiene una conferencia; el profesor no tiene actitud proactiva. El jefe de área, comunicó que el informe fue evaluado por profesores del área y lo encontraron

poco satisfactorio. El Jefe de área no cree conveniente proponer su contratación para un segundo año como profesor visitante.

ACUERDO 593.5.4

No se aprobó el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante el Dr. José Camilo Jiménez García del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dado que la sesión rebasaba las tres horas de trabajo, se sometió a consideración del pleno continuar trabajando por tres horas más o hasta agotar el orden del día, aprobándose por mayoría.

La Dra. Morales Pérez, presenta su informe que corresponde a su primer año como profesora visitante en el área de Ingeniería Química, la profesora ha sido muy productiva, ha dado dos cursos por trimestre, tiene cinco tutorías, está elaborando material didáctico, dirige una tesis de posgrado, tiene cuatro tesis de maestría, una de ellas terminada; además tiene varios proyectos terminales, de los cuales tres, son en co-asesoría. Tiene dos proyectos de servicio social, ha participado en el Instituto Carlos Graef, participó en el “taller de formación de tutores grupales”. Ha elaborado proyectos para traer financiamiento a la UAMI. Tiene dos artículos publicados. Salió bien evaluada en sus encuestas. El encargado Temporal del Departamento encontró satisfactorio el informe

ACUERDO 593.5.5

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del primer año que presenta como profesor visitante la Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

La Dra. Rojas García, presenta su informe que corresponde a su primer año como profesora visitante en el área de Ingeniería Química, pero es tu tercer año como profesora visitante porque los dos primeros estuvo en la Unidad Azcapotzalco. Tiene dos proyectos terminales en co-asesoría concluidos y uno más en proceso, tiene dos tesis de maestría, una terminada. En docencia, dio dos cursos por trimestre, en sus encuestas sale muy bien evaluada. Tiene un artículo de investigación aceptado, dos enviados, además de un capítulo de un libro. Mandó trabajos a congresos. Evaluó proyectos para CONACyT, coordinó seminarios del área de Ing. Química, tiene un aula virtual de material didáctico. El encargado Temporal del Departamento encontró satisfactorio el informe

ACUERDO 593.5.6

Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del tercer año que presenta como profesor visitante la Dra. Elizabeth Rojas García del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

El Dr. Armando Dominguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, comentó que el Dr. Ochoa Calle presenta su informe de actividades correspondiente a su segundo año como profesor visitante. En investigación, trabaja en al área de fisicoquímica teórica, en

capacitores y baterías, él hace la parte de modelación con las herramientas propias del área de fisicoquímica teórica; reporta dos artículos de investigación publicados. Codirigió con el Dr. Marcelo Galván dos proyectos de investigación. Está preparando material didáctico, un manual de laboratorio de fisicoquímica computacional. También está elaborando herramientas virtuales, para dar explicaciones detalladas de los laboratorios. En docencia, tiene buena aceptación entre sus alumnos, sale bien evaluado en sus encuestas. El Jefe del Departamento encontró satisfactorio el informe.

ACUERDO 593.5.7

Se aprobó por mayoría el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Álvaro de Jesús Ochoa Calle del Departamento de Química.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Vásquez Toledo, Luis Alberto	Ing. Eléctrica	12 meses	14-ene-2021
Armas Vargas, Felipe de Jesús	IPH	12 meses	14-ene-2021
Cázares Ramírez, Ricardo Isaac	IPH	12 meses	9-dic-2020
Morales Pérez, Ariadna Alicia	IPH	12 meses	9-dic-2020
Ochoa Calle, Álvaro de Jesús	Química	12 meses	2-ene-2021

El Presidente presentó el punto relacionado con el anterior. Solicitó a los jefes de Departamento comentaran el plan de trabajo de cada profesor para el siguiente año de contratación.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó el caso del profesor Vásquez Toledo. En docencia, tiene gran disposición a dar los cursos que se le asignen tanto en licenciatura como en posgrado. En formación de recursos humanos, se compromete a continuar asesorando a su alumno de proyecto terminal. En investigación, seguirá esperando los resultados del SNI, y la revisión de los artículos que sometió; el profesor planea seguir explorando diferentes técnicas de Beamforming para aumentar el desempeño 5G de los sistemas celulares, el 5G aumenta el ancho de banda y trabaja con frecuencias muy altas, es un proyecto muy interesante y pertinente. Los miembros del área apoyan la solicitud de prórroga para un tercer año como profesor visitante.

ACUERDO 593.6.1

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Luis Alberto Vásquez Toledo del Departamento de Ingeniería Eléctrica, por un año a partir del 14 de enero de 2021.

El Dr. Sergio Gómez Torres, encargado Temporal del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, comentó que el profesor Armas Vargas; en Docencia dará las UEA que le sean asignadas, incluso proyectos terminales. En investigación, va a continuar trabajando en su manuscrito "Enfoque multicriterio aplicado a marcos teóricos de gestión de recursos hídricos-ambientales, para identificar su alcance en la toma de decisiones" que tiene un avance real de 30% y un avance teórico del 100%. En preservación y difusión de la

cultura, participará en el Instituto Carlos Graef y una posible participación en un congreso. En la carta de apoyo, de los miembros del grupo de hidrología apoyan su solicitud de prórroga para un tercer año como profesor visitante.

ACUERDO 593.6.2

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Felipe de Jesús Armas Vargas del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 14 de enero de 2021.

El Dr. Cázares Ramírez, en docencia propone dar los cursos que le sean asignados, puede dar una amplia gama de las UEA de la licenciatura, podría dar clases en el PEMA, va a dirigir cinco proyectos terminales y cuatro proyectos de servicio social, planea elaborar notas de curso para las UEA Introducción a la Ingeniería en energía, como se comentó en el informe de actividades, tiene un manual de prácticas virtuales para el curso de Detección de Radiaciones que se puede complementar con la elaboración de materiales virtuales. En difusión y preservación de la cultura, impartirá conferencias y participará en congresos; promoverá la semana de la Ing. en Energía. En Investigación, actualmente está trabajando en dos artículos, se compromete a publicar al menos uno, y a presentar un trabajo en un congreso. Se compromete a entregar un informe del mantenimiento y rehabilitación de los equipos del laboratorio T-020, así como del avance en el trámite de la licencia en caso de que la situación permita avanzar con esas actividades. Los miembros del área apoyan la solicitud de prórroga para un segundo año como profesor visitante.

ACUERDO 593.6.3

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Ricardo Isaac Cázares Ramírez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 9 de diciembre de 2020.

La Dra. Morales Pérez, en investigación continuará trabajando en aplicaciones ambientales de la fotocatalisis; en docencia, dará los cursos que le asignen, seguirá trabajando con sus cinco alumnos que tiene en tutorías, planea terminar de escribir un libro, va a codirigir una tesis de doctorado y cuatro de maestría, va a continuar codirigiendo dos proyectos terminales, dirigirá un proyecto de servicio social. En preservación y difusión de la cultura, participará en el Instituto Carlos Graef y dando conferencias dentro y fuera de la UAM; participará en la comisión encargada de preparar el documento de auto evaluación, así como la documentación probatoria correspondiente para la re-acreditación de la licenciatura de Ingeniería Química. Espera publicar un artículo de investigación, unas notas de curso y graduar a un alumno de maestría. Los miembros del área apoyan la solicitud de prórroga para un segundo año como profesora visitante. La profesora es un elemento muy valioso.

ACUERDO 593.6.4

Se aprobó por mayoría la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante de la Dra. Ariadna Alicia Morales Pérez del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, por un año a partir del 9 de diciembre de 2020.

El Dr. Ochoa Calle, va a continuar trabajando en dos proyectos que tiene “capacitores y baterías” y “baterías de ion-litio y su dopamiento con flúor”, él promete dos artículos, uno sobre cada línea de investigación. En docencia, apoyará dando las UEA de método experimental y en cursos complementarios, también puede apoyar en los cursos de posgrado. Va a asesorar un nuevo proyecto terminal y un proyecto de servicio social. Elaborará un manual de prácticas para la parte de Estructura Electrónica de la UEA Laboratorio de Físicoquímica Computacional. Los miembros del área apoyan de manera unánime la solicitud de prórroga para un tercer año como profesor visitante

ACUERDO 593.6.5

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante del Dr. Álvaro de Jesús Ochoa Calle del Departamento de Química, por un año a partir del 2 de enero de 2021.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Martínez Martínez, Alfonso	Ing. Eléctrica
Tkatchouk Vladimirovich, Vladimir	Matemáticas

El Presidente del Consejo, explica que los profesores, de acuerdo al artículo 231 del RIPPPA, al finalizar su periodo sabático deberán rendir al Consejo Divisional un informe por escrito de las actividades académicas desarrolladas.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga, Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica, comentó que el profesor Alfonso Martínez, disfrutó de un periodo sabático de 12 meses, él estuvo trabajando en el Instituto Nacional de Rehabilitación, básicamente su plan de proyecto era continuar con su investigación y escribir su tesis para obtener el doctorado. Tuvo resultados muy cercanos a lo que él planteó. Publicó un artículo, tuvo un avance del 100% en información sustancial para su metamodelo en su proyecto doctoral, lo mismo para la caracterización del metamodelo. Redactó un artículo. El Jefe de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 593.7.1

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Alfonso Martínez Martínez del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

La Dra. Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Vladimir Tkatchouk, disfrutó de un periodo sabático de 14 meses, tuvo una estancia académica como planeó y en la que planteó trabajar en el seminario de Topología y realizar investigación con el grupo del Dr. Gruenhagen, en la Universidad de Auburn, Alabama, Estados Unidos; también participó en el congreso de Topología y sistemas dinámicos. Continuó asesorando a sus alumnos de posgrado, su alumno de doctorado ya se graduó,

mientras que su alumno de maestría, terminó su tesis. También estuvo trabajando en colaboración con Dr. Richard Wilson del Departamento de Matemáticas. Publicó diez artículos. La Jefa de Departamento consideró que los objetivos se cumplieron satisfactoriamente.

ACUERDO 593.7.2

Se aprobó por mayoría el informe de periodo sabático del profesor Vladimir Tkatchouk Vladimirovich del Departamento de Matemáticas.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la Licenciatura en Química para el trimestre 20-O.

El Presidente del Consejo comentó que la programación anual de UEA de las licenciaturas de la División, se aprobó en la Sesión 584 celebrada el 20 de febrero del 2020 y debido a la demanda de los alumnos se va modificando la planeación.

Dio lectura al oficio que el coordinador de la Licenciatura en Química envió, donde solicitó dicha modificación a la planeación.

LICENCIATURA EN QUÍMICA	
ALTA	
CLAVE	NOMBRE DE LA UEA
2141093	Química Inorgánica III
2141095	Química Orgánica III
2141098	Bioquímica y Biología Molecular II
2141100	Química Analítica I
2141107	Introducción a la Ciencia de los Nanomateriales
2141109	Síntesis y Caracterización de Materiales Poliméricos
2141116	Geoquímica
2141134	Difracción de Rayos X
2141137	Temas Selectos de Aplicación de la Química Analítica
2141142	Temas Selectos de Química Cuántica y Simulación Molecular II
2141143	Teoría de grupos y Aplicaciones en Química
2141149	Técnicas Experimentales de Electroquímica
2141150	Temas Selectos de Química

ACUERDO 593.8

Se aprobó por mayoría la modificación a la programación anual de UEA que presenta la coordinación de la licenciatura en Química para el trimestre 20-O.

- 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.**

El Presidente del Consejo mencionó que de acuerdo a los artículos 47 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores, los interesados en adquirir nuevamente la calidad de alumno deben cubrir ciertos requisitos y presentar ante el Consejo Divisional la solicitud. Comentó que la Comisión del Consejo Divisional ya revisó cada expediente y elaboró un Dictamen que es el que se presenta

La Secretaria del Consejo describió el trabajo de la Comisión, al respecto señaló que la comisión se reunió en una ocasión, en la que revisó dos solicitudes de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres consecutivos y una por vencimiento del plazo de 10 años.

Agregó que como elementos para evaluar cada expediente se contó con las solicitudes, con el Reglamento de Estudios Superiores, información sobre el desempeño académico de los solicitantes, la fundamentación de la solicitud, la planeación y seriación de UEA que les faltan por cursar y la evaluación que realiza el coordinador. Posteriormente dio lectura a la parte más relevante del Dictamen.

La Secretaria del Consejo destacó el punto dos del Dictamen, donde la Comisión recomienda por mayoría al Consejo Divisional no apruebe la solicitud de recuperación de calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres consecutivos, por no aprobar el examen de conjunto de las unidades de enseñanza-aprendizaje acreditadas de José Luis Armenta Becerra quien fuera alumno Licenciatura en Física. Dicha recomendación se fundamenta en el artículo 48 fracción II del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad,

En los dos casos en donde se recomienda aprobar la solicitud de recuperación de calidad de alumno, también se propuso nombrar como tutores a los coordinadores correspondientes.

ACUERDO 593.9.1

Se aprobó por mayoría la autorización de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de Mario Pablo Hernández Montiel de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica.

ACUERDO 593.9.2

Se aprobó por mayoría no autorizar de inscripción y recuperación de la calidad de alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor de seis trimestres consecutivos de José Luis Armenta Becerra de la Licenciatura en Física.

ACUERDO 593.9.3

Se aprobó por mayoría la recuperación de calidad de alumno de Alfredo Jiménez Mondragón, a partir del trimestre 20-O y hasta finalizar el trimestre 22-P.

9. Asuntos generales

El Presidente informó que se recibió respuesta a la carta que se envió en relación a la prórroga de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del profesor Octavio Arzate del Departamento de Matemáticas; en la que el Rector General notificó:

“En su oportunidad fui informado por el Coordinador de la Comisión de Carrera Académica que, en la reunión celebrada el 24 de septiembre de 2020, dio lectura al citado oficio y comentó que la problemática referida podría abordarse en el tercer punto del mandato de la Comisión, mismo que consiste en lo siguiente:

Analizar integralmente lo relativo a la carrera académica y proponer, en su caso, las reformas reglamentarias correspondientes, para lo cual podrá presentar dictámenes parciales.

En consideración a la amplitud de este punto del mandato y a que el Coordinador y la propia Comisión tienen conocimiento de la petición planteada, se estima que ésta puede ser atendida sin necesidad de modificarlo”.

El Presidente comentó que el próximo 29 de noviembre termina la gestión del Dr. Domínguez al frente del Departamento de Química, por lo que está fue su última sesión de Consejo, le agradeció tu trabajo y apoyo durante estos años al frente del Departamento.

La Secretaria del Consejo, invitó a los profesores y a los alumnos a hacer difusión de la convocatoria para el cambio de representación que fue aprobada en esta sesión, buscando tener una participación muy activa en este proceso.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 593, a las 15:36 horas del día 16 de noviembre de 2020. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo

***Aprobada en la Sesión 597, celebrada el 22 de enero de 2021
Consejo Divisional de CBI***